

Santander, 15 de marzo de 2021.

**Agendas Virtuales – Servicio agendas comerciales virtuales Rusia
26 a 30 abril 2021**

CONVOCATORIA

Estimados Sres.:

La **Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio**, a través de **SODERCAN**, y la **Cámara de Comercio de Cantabria** anuncian la primera convocatoria del Plan de Acciones de Promoción Internacional 2021, ofreciendo un **Servicio de Agendas Virtuales – en Rusia**.

Esta convocatoria ofrece la realización de **agendas y reuniones virtuales multisectoriales** con potenciales clientes o importadores de **Rusia**, y **se celebrará del 26 al 30 de abril**. Esta acción contará con la colaboración de la **Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Moscú**, que se encargará de la preparación de las agendas de trabajo individuales para las empresas participantes.

INFORMACIÓN PAÍS:

Rusia es un mercado de **140 millones** de personas, lo que lo hace especialmente interesante como objetivo para las exportaciones españolas. Además, su **importancia estratégica y geopolítica** representa la entrada y opción de acceder a un mercado potencial que podría alcanzar los 180 millones de consumidores.

El nivel de vida en Rusia varía mucho según las zonas. En las grandes ciudades (Moscú y San Petersburgo y las 13 que tienen más de un millón de habitantes) existe un porcentaje significativo de población con capacidad adquisitiva media o media-alta que puede adquirir -y en general lo prefiere- productos importados, habitualmente a precios muy superiores a los de países de Europa occidental.

Los principales sectores de oportunidad para la empresa española son los siguientes:

- **Bienes de consumo y agroalimentario.** A pesar de las barreras, hay oportunidades, porque la industria local es poco competitiva. El decreto del **embargo alimentario a productos europeos** fue prorrogado el pasado noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021, y afecta a productos cárnicos, lácteos, pescado, verduras, frutas, cerdo vivo, diversos subproductos y grasas animales.
- **Sector energético.** Concentra un porcentaje muy alto de la inversión, con proyectos de aumentar su capacidad extractiva y de distribución. El plan energético hasta 2020 estimó inversiones de 230.000 millones de dólares en crudo y 80.000 en gas.
- **Maquinaria y equipos** para la industria alimentaria, textil y tratamiento de la madera, y bienes de equipo en general.
- **Infraestructura ferroviaria y del metro de Moscú.** El Gobierno ha priorizado la mejora de los trenes de cercanías y Moscú continúa expandiendo su red de metro, para cubrir toda la región.

- **Servicios sanitarios.** Las deficiencias de la infraestructura sanitaria rusa han generado un sector de oportunidad, tanto por la posibilidad de que empresas españolas presten servicios en Rusia.

AGENDAS:

Cada empresa inscrita en esta Misión dispondrá de una **agenda de trabajo individual** con potenciales clientes, empresas y organismos de estos países, elaborada de acuerdo a las especificaciones que establezca en la **Ficha de Participación**, que deberá cumplimentarse por parte de las empresas para determinar sus preferencias y perfil del cliente en el país.

En caso de requerir **valoración previa** sobre la idoneidad de participación, podrán solicitarla enviándonos la ficha cumplimentada, cuanto antes, y en cualquier caso **5 días antes del plazo límite de inscripción**. Esta ficha será enviada a la Oficina Comercial y una vez recibidos sus comentarios y recomendaciones, podrán decidir si formalizan la inscripción definitiva, siempre dentro del plazo límite establecido. **(22 de marzo de 2021)**

NOTA: Debido al formato de la misión, desde la Oficina Comercial informan que, en el caso de **empresas del sector agroalimentario, no se harán agendas ni presentaciones a importadores sin producto**, ya que no resulta eficaz. El envío de muestras es caro y tarda más de un mes en llegar, por lo que todas las solicitudes de empresas agroalimentarias **se canalizarán** a través de un evento de vinos y alimentos españoles (**Semana de Gastronomía**) **que tendrá lugar el próximo mes de octubre**. En cualquier caso, las empresas agroalimentarias interesadas en participar deberán inscribirse también antes de la fecha límite de esta convocatoria.

PROGRAMA/AGENDA DE TRABAJO:

Debido a la situación actual de restricciones en los viajes internacionales, las reuniones con los potenciales clientes se celebrarán de manera virtual, a través de la plataforma que se establezca. Una vez que la agenda esté finalizada, se hará llegar a la empresa una relación detallada de las reuniones, conteniendo datos de la empresa, fecha y hora de la reunión, más un enlace a través del cual deberán acceder a la plataforma escogida para mantener las reuniones.

A diferencia de las misiones presenciales, donde la agenda se ajusta a los días establecidos, en este caso y para facilitar la coordinación de las reuniones entre las empresas cántabras y rusas, la celebración de éstas podría extenderse a otras fechas, si esto facilitara acceder a posibles nuevos clientes. Estas fechas se acordarían entre la empresa cántabra y la Oficina Comercial.

Es importante destacar que, en este caso, las reuniones deberán transcurrir en inglés, idioma utilizado para negocios internacionales en el país objetivo, o en ruso.

Estas reuniones serán coordinadas por el organismo elaborador de la agenda correspondiente y/o un técnico de SODERCAN o Cámara de Comercio, que realizarán labores de apoyo a las empresas participantes.

COSTE DE PARTICIPACIÓN:

- **Agendas de trabajo por empresa:** 350 € + IVA.
- **Gastos de Inscripción:** 150 € + IVA.

El **coste final** para las empresas participantes será:

- **308,55€** (30% agenda + inscripción + 21% IVA). SODERCAN financiará el 70% restante del coste de la agenda.

CONTACTO:

- **Área Internacional SODERCAN:** Ignacio Abaitua
 - tel. 942 290 003
 - e-mail: internacional@gruposodercan.es
- **Servicio Comercio Exterior CÁMARA DE COMERCIO CANTABRIA:** Blanca Gómez / Antonio Molleda
 - tel. 942 318 303
 - e-mail: internacional@camaracantabria.com

INSCRIPCIÓN:

SODERCAN financia a cada empresa de Cantabria participante, **el 70% del coste de las agendas de trabajo, y en caso de requerirse, el 70% del precio de los intérpretes**. La factura referida a los gastos de intérpretes podrá subvencionarse una vez finalizada esta acción dentro del programa de SODERCAN “Abriendo Nuevos Mercados”.

Las empresas deberán cumplir lo dispuesto en las normas de participación a las que se puede acceder a través del siguiente enlace: [**NORMAS PARA LA PARTICIPACION EN EL SERVICIO DE AGENDAS VIRTUALES 2021**](#)

En caso de que su empresa esté interesada en participar en esta acción, le rogamos rellene el formulario de inscripción en la web de SODERCAN [**www.sodercan.es**](http://www.sodercan.es) lo antes posible y en todo caso antes del **22 de marzo de 2021**. Adjuntamos [**ENLACE DE INSCRIPCION**](#).